

LA TERCERA (STGO-CHILE)			*2694782*	30.06.2003
19.26x9.7	4	Pág. 10		2694782-8

DURANTE CINCO HORAS COMPARECIO ANTE EL JUEZ GARZON, QUE LO ACUSA DE LOS CARGOS DE GENOCIDIO Y TERRORISMO

Ex militar argentino queda detenido tras llegar a Madrid

El ex militar argentino Ricardo Miguel Cavallo, acusado de genocidio y terrorismo durante el pasado régimen militar transandino (1976-1983), fue enviado ayer a la cárcel por el juez de la Audiencia Nacional de Madrid, Baltasar Garzón, nueve horas después de que llegara a España tras ser extraditado por México. Según fuentes judiciales, Garzón decretó para el ex capitán de corbeta, de 51 años, prisión provisional, incondicional y sin posibilidad de fianza, dada la gravedad de los delitos y para evitar que pueda eludir la acción de la justicia y huir a Argentina, donde no podría ser perseguido por los hechos que se le imputan debido a las leyes

de amnistía allí vigentes. En las alrededor de cinco horas que duró la comparecencia ante el magistrado, Cavallo se negó a declarar, alegando que no quería violar las normas de su propio país, a las que, según dijo, se encuentra sujeto dada su condición de capitán de corbeta. Su defensa, en tanto, pidió su puesta en libertad alegando que la justicia española no es competente en este caso. En las afueras de la Audiencia Nacional, numerosos argentinos festejaban la entrega del ex militar, conocido con el alias de "Serpico", portando pancartas (como la de la foto) en las que se podía leer "Juicio a los genocidas" o "Justicia universal".